



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 b) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
coordinación de programas estadísticos

Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. El informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2020 y un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 35º y 36º, y en dos períodos extraordinarios de sesiones celebrados entre esos períodos de sesiones oficiales para examinar el impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los programas estadísticos internacionales. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2021/1.



I. Contexto Histórico

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas es un órgano interinstitucional que promueve la coordinación y la cooperación entre los programas estadísticos de las organizaciones regionales, supranacionales e internacionales. El Comité cuenta en la actualidad con 45 miembros¹, 40 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2020. El segundo período extraordinario de sesiones, celebrado virtualmente, contó con la asistencia de una cifra récord de 40 organizaciones, con más de 70 delegados. El mandato del Comité está disponible en línea².

2. El Comité opera a través de una red de equipos de tareas y, por lo general, celebra dos períodos de sesiones oficiales al año. El Comité celebró su 35º período de sesiones en Nueva York el 2 de marzo de 2020, antes del 51º período de sesiones de la Comisión de Estadística; su 36º período de sesiones se celebró virtualmente los días 10 y 11 de septiembre de 2020. Además, el Comité celebró dos períodos extraordinarios de sesiones, el 4 de mayo de 2020 y el 18 de junio de 2020 respectivamente, para examinar el impacto de la COVID-19 en los programas estadísticos internacionales; ambos se celebraron virtualmente.

3. Además de las dos copresidentas actuales, la Sra. Angela Me (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y la Sra. Haishan Fu (Grupo Banco Mundial), la labor del Comité contó con el apoyo de tres vicepresidentes: la Sra. Mariana Kotzeva (Eurostat), el Sr. Oliver Chinganya (Comisión Económica para África) y el Sr. Steve MacFeely (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)³. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría ejerce como secretaria del Comité; también se encarga del mantenimiento de las páginas web del Comité en el sitio web de la División⁴.

II. Labor realizada por el Comité en 2020

A. La COVID-19

4. Los temas más urgentes que ocuparon al Comité en 2020 se centraron en los problemas que la COVID-19 ha planteado a los programas estadísticos internacionales. En un momento en el que la información fiable es más esencial que nunca, muchos sistemas estadísticos están luchando por compilar estadísticas básicas, debido en parte a la pandemia, pero también a la falta de recursos necesarios para modernizar las operaciones y las infraestructuras. A lo largo de esta crisis, la comunidad internacional de estadística ha seguido trabajando, en colaboración con las oficinas y los sistemas nacionales de estadística de todo el mundo, para velar por que se disponga de datos y estadísticas de la mejor calidad en apoyo de la adopción de decisiones durante la crisis y después de ella. Los miembros trabajaron juntos en dos esferas principales: la evaluación del impacto de la COVID-19 en la labor de las oficinas nacionales de estadística para adaptar el apoyo técnico a las nuevas necesidades y coordinar mejor los diversos esfuerzos; y la producción de estadísticas internacionales que podrían describir casi en tiempo real los rápidos cambios sociales y económicos que la pandemia desencadenó en pocos meses.

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/members.cshtml>.

² Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/documents/TOR%20final.pdf>

³ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/documents/Table-Chairs.pdf>

⁴ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/>.

1. Nueva publicación titulada *How COVID-19 is changing the world: a statistical perspective*

5. Las Naciones Unidas y otras organizaciones miembro del Comité recopilan y facilitan gratuitamente una gran cantidad de datos y estadísticas imparciales con el ánimo de promover una planificación con base empírica. Con este espíritu y en respuesta a la pandemia, el Comité elaboró una nueva publicación titulada *How COVID-19 is changing the world: a statistical perspective*, de la que hasta ahora se han publicado dos volúmenes. El volumen I se publicó el 13 de mayo de 2020, y el volumen II el 1 de septiembre de 2020. Ambos volúmenes pueden consultarse en el sitio web del Comité⁵, así como en los sitios web de las organizaciones miembro. A la nueva publicación han contribuido hasta ahora un total de 38 organizaciones internacionales, y el documento resume la información más reciente disponible sobre la forma en que la COVID-19 está afectando al mundo. Debido al gran interés de sus usuarios, el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS) tradujo los dos volúmenes de la publicación al ruso⁶.

6. La información cuantitativa presentada en las publicaciones abarca diferentes aspectos de la vida pública y privada, desde las fluctuaciones económicas y ambientales hasta los cambios que afectan a las personas en términos de ingresos, educación, empleo y violencia, así como los cambios que afectan a los servicios públicos, como la aviación civil y los servicios postales. La publicación también pone de relieve el impacto en algunos grupos de subpoblación como las mujeres y los niños, así como en las regiones geográficas.

7. La publicación recibió una excelente respuesta, en particular de la Oficina del Secretario General. El primer volumen también se mencionó en el comunicado de prensa de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) como un claro ejemplo de lo que la comunidad internacional de estadística puede lograr cuando se enfrenta a un grave problema mundial⁷.

8. Sobre esa base, el Comité tiene previsto publicar un tercer volumen a principios de 2021. El Comité evaluará la utilidad y el uso de la publicación antes de considerar la posibilidad de seguir con esta publicación conjunta más allá de la pandemia.

2. Evaluación de las necesidades de los países y encuestas conexas

9. El Comité recibió periódicamente información sobre la encuesta mundial de evaluación de las necesidades de los países realizada por el Grupo Banco Mundial y la División de Estadística en colaboración con las comisiones regionales (véase E/CN.3/2021/3, párrs. 41 y 42). Las primeras tres rondas de la encuesta se realizaron en mayo, julio y octubre de 2020. Los resultados de cada ronda se han publicado en el sitio web de la División y el Grupo Banco Mundial de forma agregada. Los datos de la encuesta se han puesto también a disposición de los miembros del Comité a un nivel más desglosado, previa su solicitud, a condición de que los países den su consentimiento para el intercambio de datos.

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/pubs/>.

⁶ Las traducciones al ruso también están disponibles en el sitio web del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas: <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/pubs/>

⁷ Véase <https://www.un.org/sg/en/content/sg/note-correspondents/2020-05-14/note-correspondents-the-virtual-meeting-of-the-chief-executives-board>.

10. Los resultados de la encuesta mundial fueron analizados, entre otros, por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, con miras a evaluar el impacto de la COVID-19 en las operaciones estadísticas en Asia y el Pacífico. Se elaboró un informe después de la primera ronda de la encuesta⁸; más adelante en 2020 se publicará un segundo informe sobre los resultados de la segunda ola de la pandemia.

11. Paris21, miembro del Comité, realizó también una breve encuesta, elaborada con el Grupo Banco Mundial y la División de Estadística, sobre la forma en que las organizaciones internacionales se han visto afectadas por la pandemia en septiembre y octubre de 2020. El informe se está ultimando en este momento y su publicación está prevista a finales de 2020.

B. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

12. El Comité siguió recibiendo información periódica desde la División de Estadística sobre la revisión del marco de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habida cuenta del apoyo crucial que prestan las organizaciones internacionales como custodios de los indicadores en sus respectivos ámbitos de actividad y de sus respectivos mandatos de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

13. El Comité recibió el informe final del equipo de tareas sobre el uso de datos demográficos para el seguimiento mundial de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las recomendaciones del equipo de tareas fueron las siguientes: a) mejorar las estimaciones demográficas de las Naciones Unidas publicadas en las revisiones bienales de la publicación *World Population Prospects*, en particular mediante la elaboración de estimaciones demográficas anuales por edades; b) mejorar y reforzar los metadatos para las estimaciones demográficas, incluidas tanto las estimaciones nacionales presentadas por los países para su inclusión en el *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas como las estimaciones mundiales publicadas en *World Population Prospects*; c) seguir utilizando preferentemente las estimaciones demográficas de las Naciones Unidas para computar y agregar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible expresados en cifras per cápita, permitiendo al mismo tiempo flexibilidad cuando el uso de las estimaciones demográficas de los gobiernos nacionales u otras fuentes pueda ser aconsejable por razones técnicas y para dar cabida a preferencias razonables de organismos concretos y a acuerdos previos sobre el uso de los datos nacionales; y d) reconocer el papel fundamental de los organismos custodios en la elección de las estimaciones demográficas más apropiadas para su utilización en el cálculo de un indicador determinado, consultando, según sea necesario, con los Estados Miembros y la División de Población de las Naciones Unidas para resolver los problemas que puedan surgir. El equipo de tareas concluyó su informe pidiendo a la División de Población y a la División de Estadística que informaran conjuntamente al Comité, en septiembre de 2021, sobre los esfuerzos por mejorar los metadatos para las estimaciones demográficas y sobre las posibilidades de elaborar normas mundiales para las estimaciones demográficas.

14. El Comité también siguió recibiendo informes sobre la labor del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

⁸ Véase <https://www.unescap.org/resources/monitoring-state-statistical-operations-under-covid-19-pandemic-asia-pacific-region>

C. Reforzar los vínculos con la comunidad geoespacial

15. En los últimos años, el Comité ha intensificado su labor en la esfera de la información geoespacial. El Comité ya ha informado a la Comisión sobre los esfuerzos realizados para aprovechar la información geoespacial en la comunidad estadística (véase E/CN.3/2020/6, párrs. 14 y 15). Basándose en un análisis realizado en 2019 de la utilización de los datos e instrumentos geoespaciales en las organizaciones miembro, el Comité empezó a colaborar más con la comunidad geoespacial, en particular con la Red Geoespacial de las Naciones Unidas, que es una coalición de entidades del sistema de las Naciones Unidas que realiza actividades de gestión de la información geoespacial⁹. La Red Geoespacial de las Naciones Unidas depende de un órgano complementario y subsidiario del Consejo Económico y Social, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y ofrece un práctico mecanismo que el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas puede utilizar en apoyo de la integración de la información estadística y geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas.

16. Como primera actividad conjunta, el Comité y la Red Geoespacial de las Naciones Unidas están organizando un taller sobre aplicaciones geoespaciales y tecnología instrumental para mejorar y complementar las actividades estadísticas y geoespaciales de las organizaciones internacionales. El taller se centrará en el intercambio de las mejores prácticas, las enseñanzas extraídas y las competencias transferibles entre las organizaciones internacionales en torno a los siguientes temas principales: la producción de estadísticas internacionales utilizando la información geoespacial y la tecnología instrumental; la difusión y visualización de los datos estadísticos obtenidos con medios geoespaciales; y la asistencia técnica prestada por las organizaciones internacionales a los Estados Miembros para mejorar las estadísticas nacionales mediante la integración de un enfoque geoespacial.

17. El objetivo de este taller es capacitar a las organizaciones internacionales para que puedan mejorar la integración operacional y la interoperabilidad entre las aplicaciones geoespaciales y las estadísticas. Además, el taller permitirá a los miembros del Comité y de la Red, en su calidad de representantes respectivos de las comunidades estadística y geoespacial de las organizaciones internacionales ante los Estados Miembros, concretar los mecanismos con los que compartir recursos y experiencias, y posiblemente, facilitar una mayor interrelación entre esas organizaciones y dentro de ellas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura acogerán la celebración virtual de este taller a principios de 2021. Para aprovechar las bases asentadas durante la celebración del taller, la labor futura, tanto del Comité como de la Red, consistirá en desarrollar la capacidad operacional de sus miembros y fomentar la colaboración y coordinación de la asistencia técnica prestada a los Estados Miembros. Las actividades concretas en esta esfera se detallarán más adelante, después de la celebración del taller, y estarán orientadas por los mandatos de los respectivos órganos intergubernamentales, tanto en lo que respecta al Comité como a la Red.

⁹ La misión de la Red es fortalecer la coordinación y la coherencia de la gestión de la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas, en particular de sus tendencias generales, tecnología, prácticas, datos, necesidades, creación de capacidad y alianzas. La Red está integrada por representantes designados, nombrados por las entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Red está representada por los profesionales de la gestión de la información geoespacial más experimentados de su entidad, que cuentan con el apoyo de un representante suplente designado. (Véase <https://ggim.un.org/UN-GGIM-Thematic-Groups/>)

D. Otras esferas de trabajo

18. En el segundo período extraordinario de sesiones del Comité, celebrado el 18 de junio de 2020, el Grupo Banco Mundial presentó una nota conceptual acerca del *Informe sobre el desarrollo mundial*. A ello le siguió una consulta específica el 1 de julio de 2020, organizada por la secretaría y el Grupo Banco Mundial. Como seguimiento de la reunión informativa, se pidió al Comité que contribuyera al Informe, destacando la posible necesidad de celebrar una convención mundial sobre datos.

III. Publicaciones y presencia del Comité en conferencias internacionales

A. Publicaciones del Comité

19. El Comité publica diversos productos en su sitio web, como la nueva publicación de 2020 *How COVID-19 is changing the world: a statistical perspective*, de la que se han publicado hasta ahora dos volúmenes. Ambos volúmenes pueden consultarse en el sitio web del Comité (véanse los párrs. 5 a 8 anteriores)¹⁰.

20. Entre las publicaciones anteriores cabe destacar el documento temático especial titulado “Case studies: using non-official sources in international statistics” (septiembre de 2016)¹¹, que complementa el documento titulado “Recommended practices on the use of non-official sources in international statistics” (noviembre de 2013)¹². En el sitio web del Comité se pueden consultar otras publicaciones, así como el Inventario Mundial de Normas Estadísticas¹³.

B. Presencia del Comité en conferencias internacionales

21. El Comité ha organizado, periódicamente, períodos extraordinarios de sesiones en las conferencias internacionales pertinentes, como en el Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, la conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales y la Conferencia Europea sobre la Calidad de las Estadísticas Oficiales. El Comité organizó un período extraordinario de sesiones sobre la información geoespacial para las estadísticas en el 62º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, celebrado en Kuala Lumpur del 18 al 23 de agosto de 2019. Las presentaciones pueden consultarse en el sitio web del Comité.

IV. Labor futura

22. El Comité continuará su labor en las esferas pertinentes como ya se ha señalado. Celebrará su 37º período de sesiones virtualmente, antes del 52º período de sesiones de la Comisión de Estadística. Su 38º período de sesiones se celebrará en Viena en el cuarto trimestre de 2021.

¹⁰ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/pubs/>.

¹¹ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accsub/2016docs-28th/E-publication.pdf>.

¹² Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accsub-public/practices.pdf>.

¹³ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/>.

V. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

23. La Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.
